



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit**



**“ACTA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. XLII
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUAJICORI, NAYARIT”**

En Huajicori, Nayarit; siendo las 07:00 (siete) horas p.m. del día viernes 14 (catorce) de junio de 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos previo citatorio el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal; la C. María Araceli Partida Martínez, Síndico Municipal; así como los C.C. Regidores: Irene de la Paz López, Evanivaldo De Haro Cantabrana, Marino Torres Fructoso, Rogaciano Cabada Vázquez, Jesús Samuel de la Cruz Alcalá, Tomasa Reveles Salinas y Cecilia Villavicencio Medina, integrantes del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit; en la sala de cabildo, ubicada dentro del recinto oficial que ocupa la Presidencia Municipal, quienes asistidos del Prof. José Manuel Quintero Jiménez, en su carácter de Secretario Municipal; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º, 4º, 49, 50 fracción I, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I; 71 fracción I y 73 fracciones III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; celebran sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de lista, verificación de quorum legal e instalación de la sesión;
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Análisis y discusión en su caso, de las jubilaciones de los C. María de Jesús Hernández González y J. Isabel Aguilar Cazares; Trabajadores del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Nayarit (SUTSEM);
- IV. Asuntos Generales; y
- V. Clausura de la sesión.

I.- Pase de lista, verificación de quorum legal e instalación de la sesión.

Da inicio la sesión y para el desahogo del primer punto del orden del día el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal, solicita al Secretario Municipal realice el pase de lista de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit, aquí presentes, lo cual desahoga de la manera siguiente:

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Vicente Rangel Cervantes	Presidente Municipal	Presente

Tomasa Reveles S.

Evanivaldo De Haro C.

Ma Araceli Pm.



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

C. María Araceli Partida Martínez	Síndico Municipal	Presente
C. Irene de la Paz López	Regidora Municipal	Presente
C. Evanivaldo De Haro Cantabrana	Regidor Municipal	Presente
C. Marino Torres Fructoso	Regidor Municipal	Ausente
C. Rogaciano Cabada Vázquez	Regidor Municipal	Presente
C. Jesús Samuel de la Cruz Alcalá	Regidor Municipal	Presente
C. Tomasa Reveles Salinas	Regidora Municipal	Presente
C. Cecilia Villavicencio Medina	Regidora Municipal	Presente

Realizado el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presentes 8 (ocho) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quorum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

II.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En seguimiento del desahogo de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual una vez dado a conocer, es aprobado por Unanimidad de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

III.- Análisis y discusión en su caso, de las jubilaciones de los C. María de Jesús Hernández González y J. Isabel Aguilar Cazares; Trabajadores del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Nayarit (SUTSEM).

En continuación con el desarrollo de la sesión, el Presidente Municipal informa que de acuerdo al convenio colectivo laboral vigente celebrado por el Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit y el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Carácter estatal de Nayarit (SUTSEM), el cual establece en su cláusula vigésima quinta que al cumplir treinta (30) años de servicio los hombres y veintiocho (28) años las mujeres se hará el trámite correspondiente para su jubilación.

Tomasa Reveles .S

Evanivaldo De Haro C.

Ma Araceli Pm
[Firma]



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



En relación a lo anterior se solicitará la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit de la jubilación de los C. María de Jesús Hernández González y J. Isabel Aguilar Cazares, así como el pago del estímulo establecido en la cláusula vigésima segunda donde menciona la entrega correspondiente del estímulo por jubilación una vez cumpliendo los años de servicio.

Con anterioridad han solicitado su jubilación mediante oficios entregados en años anteriores.

En esta ocasión es previo análisis y discusión de la información entregada por los interesados, para posteriormente buscar su aprobación en base a sus derechos laborales.

Una vez expuesto lo anterior, sin que existan comentarios al respecto, el Secretario Municipal determina como desahogado el presente punto, sin que resulte necesario emitir algún acuerdo al respecto.

IV. Asuntos Generales.

En seguimiento de la sesión, el Presidente Municipal informa que el Regidor con licencia Florencio Cortez Ochoa envió la solicitud de reincorporación a sus funciones mediante el teléfono, lo cual no es permitido, el interesado debe presentarse personalmente con el oficio en original y copia para su recepción ante el Presidente Municipal, para posteriormente en la siguiente reunión de cabildo presentarla ante el colegiado cuerpo de regidores para su aprobación.

La regidora Irene de la Paz López expone que los habitantes de la comunidad de el Faisán, municipio de Huajicori, Nayarit; solicitan la rehabilitación de la carretera hacia la comunidad.

Finalmente, el Secretario Municipal plantea que si no hay alguna otra solicitud o alguien que tenga otra petición se pasa al siguiente punto.

V. Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, una vez agotado el orden del día propuesto, siendo las 08:00 hrs. (ocho horas) p.m., del día de su inicio, el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal, da por clausurada la presente

Tomasa Reveles S.

Evangelbo De Haro C.

[Firmas manuscritas en el margen derecho]
Ma Araceli P. M.



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit**



Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando el acta, para su debida observación y validez los que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE

**C. VICENTE RANGEL CERVANTES
PRESIDENTE MUNICIPAL**

Ma Araceli Pm
**C. MARÍA ARACELI PARTIDA MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. IRENE DE LA PAZ LÓPEZ
REGIDORA**

Evanivaldo De Haro C.
**C. EVANIVALDO DE HARO CANTABRANA
REGIDOR**

**C. MARINO TORRES FRUCTOSO
REGIDOR**

**C. ROGACIANO CABADA VÁZQUEZ
REGIDOR**

**C. JESÚS SAMUEL DE LA CRUZ ALCALÁ
REGIDOR**

Tomasa Reveles S
**C. TOMASA REVELES SALINAS
REGIDORA**

**C. CECILIA VILLAVICENCIO MEDINA
REGIDORA**



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit**



**PROF. JOSÉ MANUEL QUINTERO JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

La presente corresponde a la última hoja del acta de sesión ordinaria celebrada el catorce de junio de dos mil veinticuatro, por los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.